



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1181/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1363

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de abril de 2021

C. BLANCA ELVA RASCON GRIJALBVA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado LA LOMA

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3506 de fecha 01 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAG002** ubicado en KM. 12 CAMINO VARITAS-URUACHI C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 164.8 Metros cúbicos	9	165	173	23909248	23909256
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.6 Metros cúbicos	3	174	176	23909257	23909259
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.69 Metros cúbicos	1	177	177	23909260	23909260
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.135 Metros cúbicos	1	178	178	23909261	23909261

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3	10/01/2017		
Registro de Entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
11/01/2021	23352905	EJ.IGNACIO VALENZUELA	T08020EIV002	13.909
15/02/2021	23377272	BLANCA RASCON	P08051HUE002	7.940
16/02/2021	23377273	BLANCA RASCON	P08051HUE002	7.504
19/02/2021	23377966	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	16.356
20/02/2021	23377274	BLANCA RASCON	P08051HUE002	7.010
22/02/2021	23377968	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	10.296
22/02/2021	23377970	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	9.612
23/02/2021	23377975	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	9.120
23/02/2021	23377972	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	8.424
02/03/2021	23377990	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	9.972
03/03/2021	23377994	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	11.472
03/03/2021	23378003	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	9.072
04/03/2021	23377296	BLANCA RASCON	P08051HUE002	7.910
04/03/2021	23378008	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	8.952
04/03/2021	23378009	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	10.872
04/03/2021	23378007	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	8.340
04/03/2021	23377275	BLANCA RASCON	P08051HUE002	7.410
05/03/2021	23378015	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	10.308
05/03/2021	23378016	EJIDO CAJURICHI	P08051CAI001	13.332
05/03/2021	23377297	BLANCA RASCON	P08051HUE002	8.210
Total				196.021
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
119.138	M3	07/06/2016		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
18/12/2020	138/141	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO LD	18.650
25/12/2020	139	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO LD	11.890
13/01/2021	140	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO LD	19.211
13/01/2021	141	ARMANDO CHAVEZ	MAD ASS PINO LD	4.120
03/01/2021	145	RAUL TERNE	MAD ASS PINO LD	3.960
07/01/2021	146	ARMANDO HAVEZ	MAD ASS PINO LD	19.052
		150 AL 164	SIN USAR	

